

# POSTEMANCIPACIÓN Y TRABAJO EN CUBA

Michael Zeuske  
Universität zu Köln

**Resumen:** Este artículo analiza los procesos de transculturación y fecundación mutua entre los espacios de trabajo en la postemancipación. El caso de Cuba es complejo, pues se dio en una época de desestructuración progresiva de la esclavitud, jalonada por guerras anticoloniales y una modernización tecnológica ininterrumpida. Se argumenta que aunque las condiciones de trabajo no mejoraron en lo sustancial, sí lo hizo la división sexual del trabajo, los patrones de movilidad, y el acceso a la propiedad informal de la tierra. La modernización de Cuba como productor azucarero introdujo fuerzas de inmenso calado en las luchas sociales del período.

**Palabras clave:** Cuba, Postemancipación, Azúcar, Transculturación.

**Abstract:** This article analyzes the transculturation and the cross-fertilization between different spaces of labor in the post-emancipation period. Cuba is a complex case, for this was a period of gradual disintegration of slavery, anti-colonial wars, and an interrupted technological modernization. While working conditions did not essentially improve in this period, I argue that the sexual division of labor, patterns of mobility, and informal access to landownership did. Cuba's modernization as a producer of sugar introduced powerful forces in social struggles during this period.

**Keywords:** Cuba, Post-emancipation period, Sugar, Transculturation.

Chapea el monte, cultiva el llano, recoge el fruto de tu sudor.  
GUILLERMO PORTABALES, «El Carretero»

Fue haciendo amigos para no caer mal.  
ESTEBAN MONTEJO

Postemancipación es un concepto que define lo especial de una nueva etapa en los países esclavistas, la etapa posterior a la abolición formal de la esclavitud (por ejemplo en Surinam, 1863; en Puerto Rico, 1873; en EE.UU., 1865; en Cuba, 1886 o en Brasil, 1888). El caso que analizaré aquí es el de la postemancipación cubana, el período posterior a la abolición final de la llamada *Second Slavery* en 1886 (Laviña y Zeuske, 2014). El problema es que en realidad este período no fue tan novedoso o especial. Más bien podemos decir que fue prefigurado, hon-

damente influido y estructurado por lo moderno de la esclavitud cubana, y por el largo proceso de la emancipación, tanto del comercio de esclavos (1820-1880, con sesenta años de tráfico atlántico y caribeño en forma de contrabando) como de la esclavitud misma (1868-1886). Pero hubo procesos adicionales que influyeron: sobre todo el drama de las guerras anticoloniales y separatistas de 1868 a 1898, la modernización de la industria azucarera y la formación de la nación cubana. Uno de los problemas fundamentales de la investigación acerca de la postemancipación es de qué manera se desintegraron los mecanismos de control sobre los esclavos, como es el caso de los marcadores raciales moreno/morena o pardo/parda presentes en censos y listas de todo tipo, eliminados especialmente a partir de 1893 (Zeuske, 2002a, 2002b, 2002-2003). Cuba ya tenía la esclavitud más moderna del mundo en esos momentos, lo que la llevó a tener una postemancipación no posmoderna, pero sí muy moderna para su tiempo.

Excepto en algunas regiones montañosas donde se buscó incentivar el cultivo cafetero, en ningún caso se dio en Cuba una desestructuración de las grandes plantaciones (ingenios/centrales), ya fuera durante la esclavitud, la emancipación o la postemancipación. Sí quedaron zonas sin desarrollar en los grandes ingenios y centrales, y también hubo una modificación a partir de la década de 1880, con la introducción del *colonato*. El colono era un campesino libre y pequeño propietario que producía caña en su propia tierra, normalmente un inmigrante blanco (Scott, 1985: 227-253, especialmente 242-244). Esto a su vez llevó a una nueva dinámica de la expansión y diversificación de la gran industria azucarera hacia el centro y el oriente de la isla (Ayala, 1999: 121-147; Dye, 1998: 174-210).

Para la mayoría de los ex esclavos, sin embargo, no había cambios en su trabajo. Entraron en la nueva era con contratos forzados, como «sellers of their labor» (Scott, 1985: 242), o bien, desde 1880, como *patrocinados*, que todavía llevaban «nombres esclavos» y debían expresar gratitud eterna a sus ex dueños y, aún peor, a los ex mayorales (Perera Díaz y Meriño Fuentes, 2009). Si bien algunos se alejaron de la plantación y trabajaron para colonos, era posible también que estos últimos fueran incluso «más bravos y tacaños» (Perera Díaz y Meriño Fuentes, 2009) que los empleados de los grandes centrales.

## 1. Generalidades: emancipación y postemancipación

Lo que sí se dio a nivel general en Cuba fue una separación del trabajo masculino y femenino. Ya a comienzos de siglo, Francisco de Arango y Parreño había propagado un sistema pre-fordista de trabajo masculino y femenino (dieciséis horas de trabajo durante las zafas, turnos de día y noche, faenas y contrafaenas) (Arango y Parreño, 1952: 196-198; González-Ripoll y Álvarez Cuartero, 2009: 158). En la esclavitud no hubo desempleo; en la etapa de la postemancipación, sin embargo, se dio la paradoja de que mientras en el campo faltaban brazos, en los nuevos espacios y ocupaciones que pretendían desarrollar los ex esclavos había un exceso de oferta de mano de obra (Balboa Navarro, 2000: 176-194;

Zeuske, 2013: 146-180). Muchas mujeres se dirigieron a otros lugares para buscar empleo fuera de las grandes propiedades agrícolas y solo volvieron en tiempos de jornales relativamente altos. Muchos de los hombres ex esclavos y labradores empleados en la gran agricultura vivían separados de sus familias. Era casi como una norma de la postemancipación: las familias intentaban vivir en pueblos y barrios de ciudades cercanas (desde donde las mujeres salían para trabajar en casas) y los hombres vivían como labradores en barracones del campo, cerca de los cañaverales o en pueblos muy cercanos al central, como por ejemplo en el conjunto Lajas / Central Caracas (Ayala, 1999: 148-182).

Veamos en primer lugar algunas cifras generales y algunos aspectos de la cultura de la postemancipación. Los emancipados, durante el proceso de abolición (1868-1886), eran más o menos 500.000 mujeres, hombres y niños, cifra que parece pequeña<sup>1</sup> si tenemos en cuenta que el número de habitantes era de más de 2 millones, según el censo de 1899 (U.S. War Department, 1900). Hay estimaciones fidedignas de que en 1890 existió un grupo de aproximadamente 13.000 individuos africanos «de nación» (Pérez de la Riva, 1979: 17) que llegaron desde África a Cuba durante el último período de la trata de esclavos clandestina (hasta 1880), y que fueron emancipados por el llamado patronato entre 1880 y 1886. Mientras la gran masa de ex esclavos ya libres antes de la abolición final y los hijos de esclavas entre 1868 y 1886 ya desarrollaban una identidad «criollo-mambisa», a veces sobre una base «cimarrona» (Landers, 2000: 30-54), o bien criollo-hispana (Ferrer 1999; Ibarra, 1972: pássim), los descendientes de los «africanos» hicieron lo propio basándose en la tradición de los cabildos (*palenques*), las cofradías y, a partir de 1879, las Sociedades de Recreo y Socorro Mutuo o Asociaciones de Instrucción y Recreo. También organizaron identidades «segregadas» o «afrocubanas», como las llamaríamos hoy, un concepto que en aquel entonces, y también en el presente, muchos de los ex esclavos y casi todos los demás habitantes de la isla hubiesen rechazado de plano (Barcia Zequeira, 2012).

Muchos organizadores de los cabildos y sociedades, a menudo hombres y mujeres ex esclavas y sus hijos criollos, se desplazaron de las diferentes zonas rurales con producción azucarera, como el *hinterland* de Matanzas o de Cienfuegos, hacia un trabajo de economía portuaria y urbana. Sobre la base de los núcleos culturales y religiosos conocidos como «reglas» (cultos religiosos de esclavos, de cabildos y de la amalgama cultural de los cimarrones) se organizaron por los menos –y esto hablando en general, porque en su dimensión micro y de historia de vida, no bastarían ni 300 páginas (Zeuske, 2003: 55-81)– cinco o más sistemas cultural-religiosos: las reglas congas o Palo Monte; la Santería, regla de ocha o regla de Ifá; las reglas arará, Oggunismo, o Vudú; las reglas ca-

---

1. En el censo no publicado de 1867 se recogía la enorme cantidad de 402.167 esclavos, y en 1877 todavía se contaban 200.000 esclavos; en 1883, cerca de 100.000; en 1885, 53.382, y en 1886 una cifra redonda de 25.000. Véase Scott, 1985: 140, 141-197, 194; Piqueras, 2011: 198.

rabalí o Abakuá (Ñáñigos); todo ello mezclado abiertamente con formas variadas de catolicismo popular y diferentes componentes del espiritismo, incluso con influencias ocultas provenientes de culturas islámicas y chinas (Fuentes Guerra y Schwegler, 2004: 287-310; Zeuske, 2002b: 235-266). Inicialmente este proceso fue parte y antecedente de la identidad en construcción de «lo cubano», es decir, de un nuevo nacionalismo incluyente.

Pero estos «cultos» históricos son más que lo que su nombre indica, pues si nos limitamos a verlos desde esta perspectiva, estos serían algo así como una «conserva» histórica. Lo importante es que las identidades construidas alrededor de los «cultos» de esclavos se desarrollaron a partir de las luchas por la integración de los ex esclavos en la sociedad, y a partir de las luchas por la construcción de una identidad cultural «cubana» y de la «ciudadanía» que esta implicaba, incluyendo nociones de estatus y propiedad (Bronfman 2002: 549-587, y 2004; Scott, 2005). Un rasgo fundamental de este proceso fue la red de interrelaciones que Fernando Ortiz empezó a llamar «transculturación» al estudiarlas entre 1930 y 1940 (Coronil, 1995: IX-LVI). En el mismo año en que Ortiz publicaba el ensayo desarrollando ese concepto también vio la luz la Constitución de 1940, que solucionó legalmente la cuestión de los «nombres esclavos» (Iznaga, 1989; Ortiz, 1940). El problema que analizo aquí es si hubo también una transculturación del trabajo entre los campos de caña, por un lado, y las pocas sombras de palmas reales y algunas ceibas que se consideraban como un espacio de «trabajo negro», por el otro.

## 2. Los ex esclavos, el trabajo y los espacios de la postemancipación

Si analizamos el mundo del trabajo en la postabolición, percibimos que aún no conocemos con precisión quiénes se quedaron en los latifundios o centrales de la gran industria rural, y quiénes se fueron y adónde. Sin embargo, he establecido en otro lugar una tipología espacial de la postemancipación que delimita tres o cuatro tipos de poblamiento de ex esclavos, utilizando las experiencias del *hinterland* de Cienfuegos (el espacio más moderno al final de la esclavitud), Lajas, Palmira y Cruces (Zeuske, 2004: 423-424; Zeuske y Finzsch, 2011: 285-318). Existía también la posibilidad de transitar espacios y rutas transversales de trabajo, por ejemplo desde el norte de la isla (Sagua) hasta el *hinterland* de Cienfuegos, con su centro Lajas, pasando por la zona de Santo Domingo, Santa Clara, Ranchuelos y Palmira. Así lo hizo Esteban Montejo, *el cimarrón*, y seguramente muchos otros hombres jóvenes (Barnet, 1966, 1967; Zeuske, 1998a: 65-84; 1998b: 93-116).

A decir verdad, no sabemos mucho sobre el mundo del trabajo en el sentido antropológico —es decir, del «labor» en inglés, no del «work»—. Sabemos más sobre la propiedad. Esta, por supuesto, era más que un simple conjunto de derechos sobre unos bienes materiales. Especialmente, porque la propiedad era

también una base de trabajo desde la cual se podían plantear demandas ciudadanas. Durante el período colonial (hasta 1898-1902), la posesión de propiedades verificada a través del pago de impuestos era la precondition explicita del voto; con la llegada de la república este requisito se eliminó, pero la condición de veterano y el acceso independiente a determinados recursos productivos podía alterar de modo drástico la capacidad de negociación de un ex esclavo. Las deudas y la dependencia del trabajo asalariado, por el contrario, podían erosionarla.

La antigua plantación Soledad, hoy Pepito Tey, y su vecina plantación Santa Rosalía, hoy Quesada, constituyen un punto de observación privilegiado para analizar estos procesos, debido a la excepcional riqueza y multitud de detalles de los testimonios escritos que han sobrevivido.<sup>2</sup> Desde allí se puede ascender al nivel del municipio de Cienfuegos, en especial a la región cañera de Lajas, a unos treinta kilómetros al norte, de la cual también se han conservado informes detallados.

En la correspondencia de los administradores de las plantaciones Santa Rosalía y Soledad se detecta una continua preocupación por los *límites* de sus vastas propiedades. Durante las décadas de 1860 y 1870, a los dueños y administradores les preocupaba que los esclavos pudieran cruzar sus fronteras, y que los bandidos o los cuatrerros traspasaran el umbral de la plantación y penetraran en ese mundo supuestamente cerrado. Durante la guerra de los Diez Años los cimarrones podían unirse a los rebeldes, irse al monte, multiplicar las amenazas al orden y faltar a sus deberes como labradores. Tras el fin de la guerra, en 1878, la emancipación acelerada de los esclavos produjo nuevas repercusiones en la zona: el primero de julio de 1879 el administrador de Santa Rosalía escribía con preocupación que don Rafael Sarría, el dueño de la plantación Soledad, estaba permitiendo a algunos libertos que se instalaran en terrenos vacíos a lo largo de los límites de Santa Rosalía, donde estaban estableciendo sitios. «Esto puede dar muy mal resultado en su día»,<sup>3</sup> escribía el administrador.

Para la plantación Soledad, los asentamientos independientes adyacentes a sus límites eran tanto una deseable fuente de trabajo y de servicios para la plantación como un foco de subversión. En cierta forma, a la hacienda le resultaba conveniente contar con asentamientos de este tipo en sus cercanías: algunos de los trabajadores de la hacienda podían suplementar su propia alimentación con lo que cultivaban en esas tierras. Pero estas zonas limítrofes, y en particular la tierra cercana al río Caunao, eran flancos débiles en lo relativo al control de la entrada a la hacienda. En 1887, por ejemplo, el administrador de Soledad se

---

2. Sigo aquí los trabajos del «trío de Cienfuegos» (Rebecca Scott, Orlandito García y Michael Zeuske), en especial Scott y Zeuske, 2001: 109-134; Scott y Zeuske, 2002; Zeuske, 2001b.

3. Existe correspondencia de la época de la guerra entre las autoridades militares españolas y el dueño de Santa Rosalía en el núm. 42, Colección Manuscrita Julio Lobo, Colección Cubana, Biblioteca Nacional José Martí (a partir de ahora C.M. Lobo, CC, BNJM). La carta del 1 de julio de 1879 es de Francisco Pérez a don Manuel Blanco, en el núm. 10, *ibíd.*

quejaba amargamente de que unas mujeres de la ciudad de Cienfuegos se habían instalado en las viviendas de los trabajadores de Soledad. El administrador las consideraba una plaga y quería hacerlas regresar de inmediato, pero tuvo que esperar a que el río se calmara para que lo cruzaran a nado. Si bien podía intentar expulsiones de la propia finca de Soledad, probablemente no le resultaba tan fácil hacerlo de los asentamientos cercanos.<sup>4</sup>

A lo largo de los límites de las plantaciones, dos de los puntos más importantes, en cuanto a asentamientos semiindependientes se refiere, fueron San Antón, en el extremo sudeste de Soledad, y El Palmar, que colindaba con la hacienda por el sur — véase mapa 1 —. El toponímico San Antón tiene una larga historia: así se había denominado una concesión de tierras de la Corona cuyo centro quedaba en las inmediaciones del lugar, cuando la crianza de ganado era la actividad económica fundamental de la región. El Palmar era más efímero, y a menudo aparecía como una simple ubicación geográfica: Palma. En la medida en que las inversiones azucareras se expandieron a partir de las áreas de Trinidad y Cienfuegos en la segunda mitad del siglo XIX, San Antón se convirtió en un asentamiento intermedio, ubicado en el Camino Real entre Cienfuegos y las montañas, en el entronque del camino norte a Guaos. Pronto se vio encajonado entre dos plantaciones azucareras en expansión: Soledad, que era propiedad de la familia Sarría, y Santa Rosalía, fundada por José Quesada y adquirida más tarde por Manuel Blanco. Varias familias —que no eran inicialmente los propietarios de Soledad y Santa Rosalía— poseían tierras en el propio San Antón.

El 25 de julio de 1879, en vísperas del inicio de la guerra Chiquita, Rosendo Gutiérrez, de San Antón, le envió una nota en tono de alarma a José M. Pérez, el administrador de Santa Rosalía. Gutiérrez le informaba que corría por San Antón el rumor de que «esta noche o mañana se han a alzar con las dotaciones de los ingenios los vecinos de esta Jurisdicción».<sup>5</sup> Se estimaba que la temida revuelta atravesaría la línea que dividía a los esclavos de los libres, lo que quizá fuera signo de una relativa fluidez de las relaciones sociales en la comunidad. La respuesta de Pérez consistió en informar de los rumores a la Guardia Civil, la cual le informó a su vez de que en caso de un levantamiento todos los residentes serían reconcentrados en el cercano pueblo de Arimao. Pérez decidió cancelar el trabajo nocturno de los esclavos durante las noches siguientes y vigilar junto a tres hombres armados los barracones de los esclavos.<sup>6</sup>

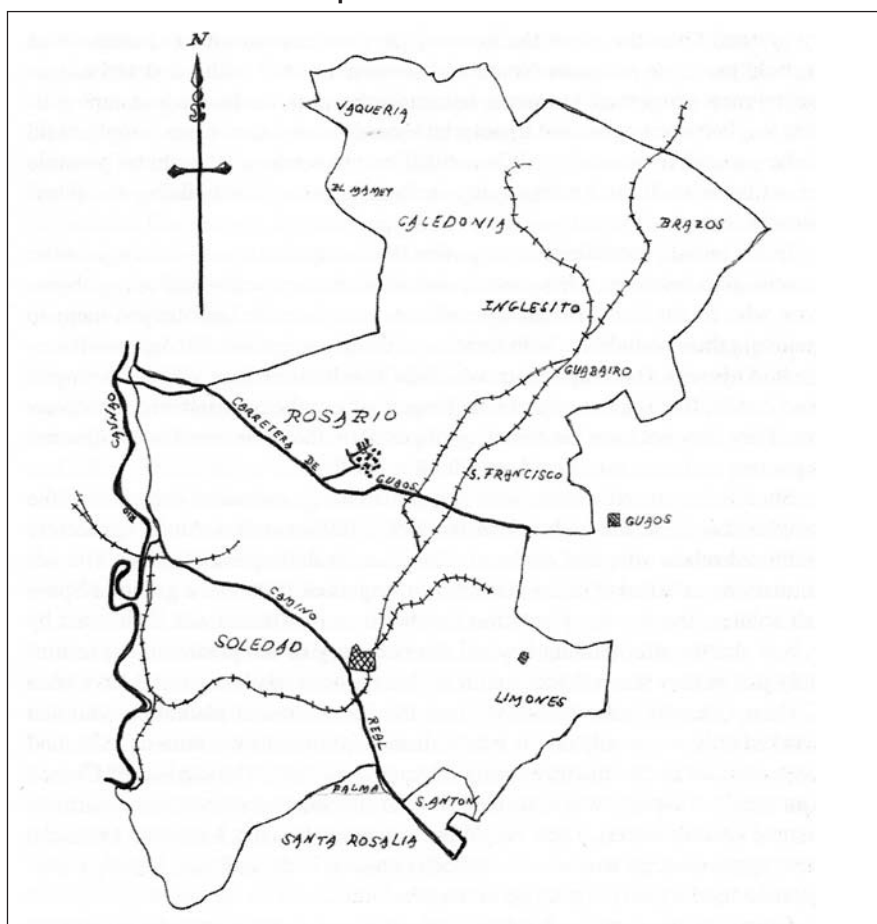
---

4. Véase la correspondencia de J. S. Murray con Edwin Atkins, conservada en Atkins Family Papers, Massachusetts Historical Society (MHS). Estamos muy agradecidos a Kathleen López por su transcripción de dicha correspondencia. Sobre el tema de las mujeres que penetraban sin permiso en la plantación, véase Beal a Atkins, 14 de junio de 1887, Atkins-Soledad Letters, MHS.

5. Véase Rosendo Gutiérrez a D. José M. Pérez, 25 de julio de 1879, en «Cartas de varias personas dirigidas a Manuel Blanco propietario del ingenio Santa Rosalía», núm. 9 A, C.M. Lobo, CC, BNJM.

6. J. M.<sup>a</sup> [Pérez] a D. Manuel Blanco, 26 de julio de 1879, en núm. 10, C.M. Lobo, CC, BNJM.

Mapa 1. Plano de Soledad



Fuente: Scott y Zeuske, 2002: 685.

Después del final de la guerra Chiquita (1880) siguió rápidamente la sustitución de la esclavitud por el llamado patronato, cuyo fin era posponer la emancipación plena al tiempo que se daba una apariencia de mejoría a la situación. Los esclavos, en la medida en que pasaban de la categoría de patrocinados a la de personas jurídicamente libres, comenzaron a cambiar el paisaje social, ya que a menudo buscaban una base de operaciones que no fueran los barracones y los bohíos en los cuales habían vivido durante la esclavitud. San Antón, ubicado al pie de la loma donde estaba emplazado el ingenio Santa Rosalía, resultaba un destino tentador. En cualquier caso, para la mayoría era una necesidad imperiosa seguir trabajando en las plantaciones y centrales para obtener su sustento y no morirse de hambre.

La enumeración de propiedades no azucareras del distrito realizada en 1880-1881 brinda una fugaz visión de la vecindad, ya que relaciona varios sitios en el partido de Arimao que parecen corresponder a asentamientos en los límites de Soledad, donde los ex esclavos podían trabajar también en su propia tierra. Entre estos sitios se incluye uno, propiedad de Joaquín Hernández, denominado El Palmar; otro llamado La Ceiba, de propiedad de Quintero Castillo; y un tercero denominado Caunital, de Antonio Ravella: todos estos apellidos vuelven a aparecer en mapas posteriores de la zona. Los dos primeros pagaban impuestos módicos, lo que hace suponer que eran pequeños propietarios. La propiedad de Ravella era algo mayor. No obstante, en esta etapa temprana no hay indicios de propietarios de color.<sup>7</sup>

No sabemos cuántos ex esclavos iniciaron sus demandas de tierra en San Antón, sea asentándose en tierras incultas que aún pertenecían sobre el papel a la Corona, sea mediante relaciones de parentesco o clientelismo con personas ya asentadas en esas tierras. En los años iniciales puede haber existido una relación simbiótica entre estos nuevos ocupantes y los antiguos poseedores de títulos, personas de mediana condición que pueden haberse percatado de que tener a alguien que los auxiliaba en el cultivo de la tierra los ayudaba a mantener fijos los linderos con las vecinas plantaciones. Por uno u otro medio, Alejandro Quesada, recién liberado de la esclavitud en Santa Rosalía, se estableció en un sitio pequeño en San Antón, a lo largo del callejón entre San Antón y La Güira, en dirección a Arimao. Plantó un aguacate que todavía vive y comenzó a cultivar los clásicos frutos menores para alimentar a su familia, que incluía al joven Cayetano Quesada, quien tenía unos seis años de edad en el momento de la abolición final.<sup>8</sup>

Con el inicio de la guerra de 1895-1898, los pueblos ubicados en los linderos recobraron su fama de lugares peligrosos. Parece ser que las colonias y los asentamientos pequeños les sirvieron de refugio a rebeldes de las inmediaciones que habían declarado su adhesión a la causa separatista. El administrador de Soledad señalaba en una carta de agosto de 1895 que un destacamento de soldados españoles había caído en una emboscada de los rebeldes al salir de la plantación (Atkins, 1926: 163-164). Uno de esos rebeldes puede muy bien haber sido Ciriaco Quesada, un ex esclavo de Santa Rosalía alistado en el Ejército Libertador en agosto de 1895 (Zeuske, 2001b: 197-234). Después de alcanzar la libertad en 1886, Ciriaco Quesada había trabajado en Santa Rosalía solo esta-

---

7. Propiedades 288, 289, 290 en la Provincia de Sta. Clara, Ayuntamiento de Cienfuegos, Fincas rústicas no destinadas al cultivo del azúcar ni del tabaco, Copia del padrón vigente para la distribución del impuesto municipal en el año de 1880-1881, Archivo Nacional de Cuba (ANC), Miscelánea de Expedientes, Exp. By, Leg. 3097. Otras propiedades enumeradas también pueden haber estado ubicadas en San Antón o sus inmediaciones; la relación no especifica las ubicaciones exactas.

8. Le agradecemos a Humberto Quesada haberle permitido a Rebecca Scott recorrer el sitio fundado por su abuelo y ver sus cultivos; y a Humberto, Francisco y Gerardo Quesada, así como a su hermana Ramona Quesada de Castillo, a su prima Araceli Quesada y Quesada y al esposo de Ramona, Evelio Castillo, su hospitalidad y sus reflexiones sobre la historia de la familia y sobre los sitios y sus productos. Entrevistas con Rebecca Scott, 1998, y con Scott y Michael Zeuske, 1999.



cionalmente; parece probable que haya fijado su residencia en algún pedazo de tierra cercano. Otro de los rebeldes puede haber sido Cayetano Quesada, hijo de Alejandro, quien decidió incorporarse a la rebelión a la edad de diecisiete años (Scott, 2001: 23-52).

Al término de la guerra, en 1898, tras tres largos años de combate, Ciriaco Quesada y su compañero de armas, Cayetano Quesada, regresaron al lugar. Se establecieron en lotes de terreno contiguos en San Antón, colindantes con los cañaverales de Soledad. Ciriaco criaba ganado y tenía caballos; Cayetano combinaba el trabajo asalariado en la Colonia Belmonte, propiedad de Soledad, con el tejido artesanal de sombreros, el cultivo de alimentos y la tarea ocasional de desmochador de palmiche para alimento de los cerdos.<sup>9</sup> Si se observa con atención un mapa de 1906 de las propiedades pertenecientes a E. Atkins and Co. en las inmediaciones de Soledad, se ve que una parte de San Antón todavía no está incluida en dichas propiedades — véase mapa 1 —. Es una muesca conspicua en sus límites, quizá una espina en su costado (Scott y Zeuske, 2002: 685).

Cuando se liberalizaron los requisitos de las pensiones a los veteranos en la década de 1930, Cayetano Quesada solicitó una pensión y se le otorgó una módica suma mensual. En ese momento, según el Registro de Propiedad de Cienfuegos no poseía propiedades. El lugar de residencia que se le adjudica es San Antón, «en terrenos del Central Soledad».<sup>10</sup> Al triunfo de la revolución de 1959, cuando se censaron las propiedades para la reforma agraria, el sitio era cultivado por los descendientes de Cayetano Quesada y sus familiares. Los nuevos registros les daban a muchos de los pequeños agricultores de San Antón la categoría de precaristas, término equivalente grosso modo a asentado, aunque implica una suerte de derecho consuetudinario a la tierra.<sup>11</sup> Sin embargo, no hay razón para pensar que la familia Quesada haya usado este término analítico; sus miembros parecen haberse referido siempre a la finca como su sitio (Fornias, 2004). Cuando se le pregunta cómo adquirió la finca Cayetano, su hija Ramona responde simplemente: «por herencia».

El Palmar era más pequeño y precario que San Antón: era una punta de tierra junto al límite sur de la plantación Soledad, no lejos del río Caunao. Como era demasiado pedregoso para resultar atractivo para el cultivo de caña, el terreno no estuvo entre los adquiridos originalmente de la familia Albis/Sarría por Edwin Atkins. En su primera oleada expansionista durante la década de 1890, Atkins se concentró en la compra de las ricas tierras cañeras de Rosario, hacia el norte de Soledad, y las de Limones, hacia el este. Si se viajaba a caballo desde lo que era antes la entrada principal de Soledad —ubicada ahora detrás del ingenio

---

9. Entrevistas con Ramona Quesada Castillo, Humberto Quesada, Gerardo Quesada, Francisco Quesada y Evelio Castillo, 1998, 1999.

10. La solicitud de pensión de 1936 está archivada en Leg. 477 de los papeles del Juzgado de Primera Instancia de Cienfuegos, en el Archivo Provincial de Cienfuegos.

11. Véanse las investigaciones preliminares del Instituto Cubano de Cartografía y Catastro sobre Propiedad Rústica, 1961, conservadas en el APC.

moderno— y se doblaba a la izquierda, pronto se llegaba a El Palmar. Nunca reconocido formalmente como asentamiento, resultó devastado por un huracán hace décadas. Hoy en día se le puede perdonar al viajero que quiere llegar por esa vía a San Antón que lo atraviese sin detenerse. De cerca, El Palmar se asemeja a cualquier otro trecho del camino con unas cuantas casas en las orillas, aunque desde cierta distancia lo hace reconocible su espléndido palmar.

El Palmar es un buen ejemplo de una comunidad intersticial nacida en la estela inmediata de la esclavitud, que floreció durante varias décadas y después declinó como consecuencia de un desastre natural. Las primeras referencias que hemos encontrado a El Palmar provienen de la época de la guerra de 1895-1898 y del período inmediatamente posterior. Su poblamiento está estrechamente relacionado con la comunidad de ex esclavos, la mayor parte de apellido Quesada, que alcanzaron su libertad en la década de 1880 en la plantación Santa Rosalía. En 1897 algunas de las ex esclavas de dicha plantación fueron recluidas en campos de reconcentración creados en las inmediaciones por el general español Valeriano Weyler. A su regreso tras el fin de la guerra, esas mujeres aparentemente se encontraron con que Manuel Blanco había permitido que otras personas se asentaran en su propiedad. En la correspondencia que se conserva de 1899 el administrador rezonga sobre ellas e informa que muchas se han ido hacia El Palmar.<sup>12</sup>

La memoria local atribuye el desarrollo de un asentamiento formal en El Palmar a Juan Bravo, un español dueño de una tienda, inmigrante después de 1880 y «de muy buen corazón». Bravo parece haber adquirido la tierra alrededor de la tienda que fundó en El Palmar, y haberles dicho a ex esclavos de Santa Rosalía que podían asentarse en ella. Es razonable imaginar que estuviera deseoso de asegurarse clientes. A las mujeres de apellido Quesada pronto se unieron otros residentes locales. Manuel Lago, por ejemplo, era un artesano español inmigrante, empleado como segundo carpintero en el Central Soledad. En un baile al aire libre en Arimao, pueblo ubicado hacia las montañas, conoció a Bárbara Pérez, una ex esclava de la plantación Santa Teresa, propiedad de Sebastián Pérez Galdós. Bárbara sabía leer y trabajaba como lavandera en Arimao, desde donde, según la tradición familiar, les pasaba municiones a los mambises. Bárbara Pérez y Manuel Lago se unieron, y Manuel decidió construir una gran casa en El Palmar. Más tarde le contó a su hijo Tomás que había hecho la casa grande para que cualquier inmigrante español que llegara al lugar tuviera un sitio donde quedarse. La casa estaba a la vera de un arroyito, y la familia criaba patos y sembraba maíz, boniatos, calabazas, papas, cebollas y otros alimentos. El tendero español José Bravo criaba ganado, y Tomás Pérez recordaba que las vacas invadían periódicamente la cocina de su madre en busca de

---

12. Los datos sobre los campos de reconcentración están tomados de los recuerdos de Caridad Quesada, entrevistada por Rebecca Scott en 1998 y 1999. La correspondencia del administrador se conserva en la colección privada de Orlando García Martínez.

comida.<sup>13</sup> Sus vecinos incluían a otros ex esclavos: Eduarda Quesada, de Santa Rosalía, también casada con un español; y Rita Iznaga, casada con el tío de Bárbara Pérez, Eduardo Pérez, también conocido como el Cañón. Durante la ocupación de Cuba por fuerzas militares estadounidenses entre 1906 y 1909, la plantación Soledad sirvió de base para las tropas. Tomás Pérez recordaba que algunas lavanderas de El Palmar, entre ellas su madre, recorrían el camino del arroyo a la plantación para recoger los uniformes de los soldados y lavarlos. Y también recordaba a un sargento que intentó asaltar a una mujer por el camino y a otro sargento que impidió la violación.

En esta comunidad multirracial ubicada junto a la tierra de los Atkins, las familias lograban establecer cierta distancia con respecto a la supervisión directa del Central Soledad, incluso si trabajaban en él, y podían multiplicar sus empleos y actividades de subsistencia. Las mujeres que no podían adquirir tierra por sí mismas lo hacían al casarse con hombres que sí podían; al mismo tiempo, el ingreso de dinero de las mujeres y el cultivo de sus huertos aumentaban la seguridad familiar.

No obstante, a inicios de siglo, Manuel Lago, irritado porque no lo habían promovido a primer carpintero de Soledad, se fue de El Palmar y abandonó a Bárbara Pérez y a sus hijos. Bárbara siguió trabajando como lavandera, pero después de que el huracán de 1935 devastara El Palmar, se mudó a un lugar más próximo al batey de Soledad, donde su hijo Tomás cultivaba una pequeña colonia cañera —es decir, era colono— y se preparó como comadrona. Hasta el día de hoy, si se les pregunta a los residentes locales de cierta edad, responden inmediatamente que los recibió Barbarita, y que se sabía que en partos difíciles había salvado vidas. Ávida lectora, Bárbara Pérez con frecuencia visitaba a sus parientes en Cienfuegos e iba al encuentro de la «cultura» de la ciudad. Su hijo Tomás pasó la mayor parte de su vida desempeñándose en diversos empleos en el Central Soledad y su Colonia Rosario: trabajó como vaquero, estibador, colono y capataz del horno de cal. Después de la revolución de 1959 se involucró en la vida pública y fue presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) de Guaos.<sup>14</sup> Tomás Pérez y Pérez murió en mayo de 1999 a la edad de noventa y siete años, pocos meses después de dedicar generosamente muchas horas a responder preguntas sobre El Palmar. Aunque estaba ciego y enfermo, se mantenía completamente lúcido y recordaba infinidad de datos, desde los salarios ganados hasta la extensión exacta de la colonia de caña que sembraba, desde juegos de béisbol en Soledad hasta la belleza de las hijas de Mister Gray, el administrador del Atkins Garden. Describía en detalle las plantas sembradas y los animales criados en el terreno de la familia en El Palmar, desaparecido sesenta y cuatro años antes.

---

13. Tomás Pérez y Pérez, entrevistas con Rebecca Scott, 1998 y 1999.

14. Entrevistas de Rebecca Scott con Tomás Pérez y Pérez, 1998 y 1999, y con Eduardo Girón, Rosario, 1999.

### 3. La ciudadanía, los títulos legales sobre la tierra y los trabajos

La percepción desde los asentamientos pequeños como San Antón o El Palmar hace especialmente vívidas las microhistorias de acceso exitoso a la tierra, por más informal que fuera. Por tanto, resulta útil enfocar ahora el nivel superior, un distrito cañero completo, y tratar de preguntarse de modo algo más sistemático cómo se facilitó o restringió el acceso a la tierra y a la ciudadanía en diferentes momentos de su historia.

Desde esta óptica, la impresión predominante es que las personas de color tenían un acceso limitado a los títulos legales sobre la tierra. Durante los últimos años de la emancipación de los esclavos, el Estado colonial decretó que se realizara un nuevo amillaramiento, esto es, una medición y evaluación de las propiedades con el fin de fijar los impuestos. El Estado determinó los valores de dichas propiedades y de sus producciones agrícolas, e impuso determinados impuestos de acuerdo con ellos. Por fortuna, las relaciones de 1885 y 1887 para el término municipal de Lajas, a unos treinta kilómetros al norte de Soledad, ha llegado hasta nuestros días. Desgraciadamente, sin embargo, dicha relación no contiene información sobre la condición de ex esclavos de los que estaban en ese caso, aunque sí incluye una clasificación por color. Solo 18 de los 247 propietarios de todo el término en 1887 aparecen listados como pardos o morenos. De ellos, 4 se categorizan como pardos, entre ellos una mujer; y 14 como morenos, entre ellos 5 mujeres.<sup>15</sup>

Aquí nos encontramos, de hecho, con el efecto opuesto al que nos brinda la visión de abajo hacia arriba que ofrecen la historia oral y la microhistoria. Todo el que carece de título legal resulta invisible, por lo cual el número de pequeños propietarios de color parece muy reducido. La mayor parte de los miembros de este pequeño grupo pertenecían probablemente a familias de color libres desde larga data, es decir, antes del comienzo del proceso de emancipación en Cuba (1868). Por supuesto, cada propiedad puede haberle suministrado empleo a otras personas además del titular, y es probable que algunos descendientes de esclavos se hayan asentado en las tierras de sus parientes o cerca de ellas. La concentración exclusiva de estos cultivadores en los frutos menores fue sin duda un modelo que los esclavos recién liberados siguieron a menudo. Pero parece indisputable que inmediatamente después de la emancipación la pequeña propiedad siguió quedando fuera del alcance de la mayoría de los ex esclavos.

---

15. Véase la orden del Capitán General «para establecer Juntas Municipales para establecer en esta Isla los registros y los amillaramientos de la riqueza territorial», publicada en la *Gaceta Oficial* del 15 al 18 de septiembre de 1885. Véase la circular del gobernador de la provincia, Santa Clara, 26 de septiembre de 1885, en ff. 2r-3r, «Expediente relativo al amillaramiento de fincas urbanas y rústicas según el reglamento», inv. 1, exp. 135, leg. 2, Fondo Ayuntamiento de Lajas (FAL), APC; y el «Expediente que contiene documentos sobre amillaramiento o padrón de la riqueza rústica» (25 de octubre de 1887 - 17 de diciembre de 1888), exp. 136, leg. 2, FAL, APC.

Aunque el Estado colonial español no hizo ningún intento por facilitarles a los ex esclavos el acceso a tierras cultivables, ni mucho menos a títulos legales de tierra y labor, sí deseaba concederles una especie de ciudadanía limitada, con la esperanza de alentar su lealtad a la empresa colonial. Lo que aún no sabemos es cómo se realizaban las votaciones ni hasta qué punto las redes de clientelismo y la militarización del campo viciaban esta forma de derecho político. Varios casos individuales apuntan tanto a las líneas transversales de partidatismo y clientelismo que se embrollaban con las demandas de ciudadanía, como al relativo aislamiento y a la vulnerabilidad de los aspirantes individuales al voto. En toda Lajas en 1878-1879 y 1881 solo hubo ocho y cinco hombres de color, respectivamente, entre los 160 y 153 electores en las respectivas elecciones para concejales municipales.<sup>16</sup> Por otra parte, las disputas entre las juntas electorales y el ayuntamiento permiten atisbar los obstáculos locales que erosionaban el acceso formal al sufragio otorgado por varias reformas coloniales.

Un caso vívido que demuestra el vínculo temprano entre trabajo en sitio propio, la tenencia de propiedad y la ciudadanía es el de Salvador Díaz y Alonso, pardo, quien se presentó en 1881 en el barrio de Santa Rosa, en Lajas, para reclamar su derecho a votar. Al hacerlo invocaba el hecho de que arrendaba un sitio que era propiedad de su madre, Mercedes Alonso, morena, quien pagaba 15,20 pesos al año de impuestos por el sitio del que era propietaria, y en el que aparentemente trabajaba su hijo Salvador Díaz. Parece ser que la mesa electoral no supo qué hacer ante su petición, y lo remitió al ayuntamiento. Aunque resulta difícil ver qué jurisdicción legal se puede haber considerado que tenía el ayuntamiento sobre la cuestión, lo cierto es que falló a favor de Díaz. No aparece en las inmediatamente próximas listas electorales, pero lo encontramos otras veces en el censo para las elecciones de 1898 y en el censo electoral de 1907.<sup>17</sup>

---

16. «Lista por orden alfabético y numérico de los electores de Mspo. formada con arreglo al artículo 52 de la Ley electoral municipal», en «Expediente relativo a elecciones para concejales y diputados provinciales del año 1879» (1.º dic. 1878 / 5 febr. 1879), exp. 88, leg. 5, inv. 1, fondo 111, FAL, APC; y «Lista conforme con el Registro del Censo de Santa Isabel de las Lajas» (19 de marzo - 30 de abril de 1881), exp. 167, leg. 3, FAL, APC.

17. «Expediente relativo a las elecciones municipales verificadas en los días primeros del mes de Mayo», inv. 1 (1 de mayo - 4 de mayo de 1881), exp. 162, leg. 3, FAL, APC; así como «Expediente relativo a la instancia del Pardo Salvador Díaz solicitando derecho electoral como arrendatario de la madre», inv. 1 (25 de febrero - 3 de marzo de 1881), exp. 185, leg. 3, FAL, APC. La siguiente lista electoral es «Lista del Censo electoral para Diputados á Cortes» (14 de enero 1883 - 21 de enero de 1883), núm. 30, leg. 26, FAL, APC. Para el censo electoral de 1898 («38 años, campo, sabe leer y escribir»), véase: «Lista por orden alfabético de apellidos y con numeración correlativa, de todos los vecinos mayores de veinte y cinco años que constan en el censo general de población con expresión de la edad, domicilio, profesión y si saben leer y escribir», inv. 1 (28 enero - 2 marzo 1898), exp. 161, leg. 3, *ibid.*, y para el de 1907, barrio Santa Rosa de Lajas: «mulato, 62 años de edad, casado, nacido en Cuba, reside 62 años en la provincia, 62 años en el municipio y 62 años en el barrio, es agricultor y sabe leer y escribir», en: «Censo de Septiembre 30 de 1907. Lista Electoral Municipio de Santa Isabel de las Lajas Provincia de Santa Clara», leg. 265, núm. 14590, Secretaría de Gobernación, Archivo Nacional de Cuba (ANC). La diferencia entre las edades de S. Díaz es obvia, pero no tengo explicación para ello.

Para Lajas disponemos, junto con mucha información sobre el estatus social y la propiedad, de datos concretos sobre ocupaciones y trabajos, tanto en el espacio urbano como entre los vecinos de la zona rural. Lajas demuestra la estructura social moderna de un pueblo azucarero rural —véase figura 1—:<sup>18</sup> dos clases claramente configuradas como «propietarios» —3%, entre ellos un «moreno»— y «labradores de campo». Estos labradores de campo representaban el 84% de la población, más del 40% de ellos con un solo apellido. Eso significa que en su abrumadora mayoría se trataba de personas que en los censos y listas se clasificaban como pardos y morenos, es decir, ex esclavos. Muchos de ellos vivían en el barrio marginal La Guinea, fundado y reformado después de 1880. Aunque Lajas fue un pueblo relativamente pequeño —siempre en el límite de los 8.000 habitantes— en el *hinterland* azucarero de Cienfuegos, se observa en la lista todo el panorama de oficios artesanales y servicios modernos, entre ellos empleados, comerciantes, tabaqueros, tres médicos, dentista, fotógrafo, relojero, etc. En La Guinea existía también el Cabildo San Antonio, devoto del santo más importante de los congos. Lajas era un centro de la cultura de los congos en Cuba, no en vano fue la cuna del Baile de la Bandera (*batuque* en Brasil) y de las tradiciones de la familia Moré (Benny Moré).

Al mismo tiempo, encontramos otro modelo colectivo de asentamiento fomentado, o más bien controlado, por los propietarios de centrales. Lajas no era un caserío como San Antón o La Palma, sino una cabecera municipal con una población blanca y de color libre relativamente grande. La memoria colectiva local atribuye la adquisición de algunas hectáreas de tierra en la llamada «calle del ferrocarril» a la poderosa familia de terratenientes autonomistas, los Terry, en los años alrededor de la abolición definitiva de la esclavitud en Lajas. Esas tierras se hallaban al margen del casco urbano del pueblo, al otro lado de la línea del ferrocarril, prácticamente un *ghetto*, y al mismo tiempo eran casi colindantes con las tierras del central Caracas. Esta memoria local, recogida por las investigaciones de historiadores, lingüistas y etnólogos en los artículos (Dumoulin, 1973: 3-66; Valdés Acosta, 1972: 145-181) citados en la revista *Islas*, afirma también que en 1885-1886 los Terry repartieron pequeños lotes de este terreno en forma de huertas, en las cuales se habían construido bohíos de tabla y techo de guano. Allí asentaron a ex esclavos de apellido Terry y Moré, entre ellos los

---

18. Según las fuentes: «Lista por orden alfabético de apellidos y con numeración correlativa de todos los vecinos mayores de veinte y cinco años que constan en el censo general de población con expresión de la edad, domicilio, profesión y si saben leer y escribir», véase Archivo Provincial de Cienfuegos (APC), Fondo Ayuntamiento de Lajas (FAL), leg. 3, exp. 161, inv. 1 (28 enero – 2 marzo 1898): «Expediente que contiene lista de vecinos mayores de 25 años que constan en el censo general de población», ff. 2r-26r; y también «Lista nominal por apellidos de los electores que constan en la precedente relación y que a su vez reúnen las condiciones de elegibles según el artículo 16 del Decreto de 25 de noviembre de 1897 adaptando al Nuevo Régimen de esta Isla de Ley Electoral de 26 de Junio de 1890», en APC, ibíd., leg. 3, exp. 161, inv. 1 (28 enero – 2 marzo 1898): «Expediente que contiene lista de vecinos mayores de 25 años que constan en el censo general de población», ff. 22r-23r.

**Figura 1.** Ocupaciones y trabajo en Santa Isabel de las Lajas

<b>Oficios</b>	<b>Cantidad (%)<sup>1</sup></b>	<b>Porcentaje de morenos y pardos (posiblemente ex esclavos) (%)<sup>2</sup></b>	<b>Saben leer y escribir (porción morenos y pardos)<sup>3</sup></b>
Campo	1390 (83,92)	682 (41,21)	236 (46)
Propietario	49 ( 2,96)	1 (0,06) <sup>4</sup>	46 (1)
Comercio	67 (4,04) <sup>5</sup>	9 (0,54) <sup>6</sup>	61 (4)
Tabaquero	32 (1,93)	9 (0,54) <sup>7</sup>	25 (4)
Empleado	26 (1,62)	11 (0,66) <sup>8</sup>	30 (10)
Carpintero	19 (1,15)	5 (0,30) <sup>9</sup>	15 (2)
Zapatero	11 (0,66)	4 (0,25) <sup>10</sup>	9 (2)
Mecánico	7 (0,42)	3 (0,18) <sup>11</sup>	4 (1)
Panadero	7 (0,42)	1 (0,06) <sup>12</sup>	4 (0)
Sastre	5 (0,30)	4 (0,25) <sup>13</sup>	5 (4)
Albañil	5 (0,30)	4 (0,25) <sup>14</sup>	3 (1)
Barbero	4 (0,25)	2 (0,12) <sup>15</sup>	3 (1)
Herrero	4 (0,25)	1 (0,06) <sup>16</sup>	4 (1)
Cocinero	4 (0,25)	2 (0,12) <sup>17</sup>	2 (2)
Maestro azúcar	2 (0,12)	0	2 (0)
Magisterio	3 (0,18)	0	3 (0)
Sacerdote	1 (0,06)	0	1 (0)
Predicador	1 (0,06)	0	1 (0)
Médico	3 (0,18)	0	3 (0)
Abogado	1 (0,06)	0	1 (0)
Maquinista	1 (0,06)	1 (0,06) <sup>18</sup>	1 (0)
Relojero	2 (0,12)	0	2 (0)
Platero	1 (0,06)	0	1 (0)
Pintor	1 (0,06)	0	0 (0)
Fotógrafo	1 (0,06)	0	1 (0)
Dentista	1 (0,06)	0	1 (0)
Farmacéutico	1 (0,06)	0	1 (0)
Talabartero	2 (0,12)	1 (0,06) <sup>19</sup>	1 (1)
Tipógrafo	1 (0,06)	0	1 (0)
Marino	1 (0,06)	1 (0,06) <sup>20</sup>	1 (1)
Telegrafista	1 (0,06)	0	1 (0)
Reparador	1 (0,06)	0	1 (0)
<b>Total</b>	<b>1655 (100,00)</b>	<b>741 (44,78)<sup>21</sup></b>	<b>470<sup>22</sup> (81) (4,90)<sup>23</sup></b>

1. Ligeramente redondeado.
2. La porción concreta de morenos y pardos no se puede saber porque la lista ha sido formalmente «democratizada» (es decir, no se menciona *expressis verbis* (escritos) los marcadores raciales (moreno, pardo / morena, parda)). Como se menciona arriba, este es uno de los grandes problemas de la investigación de la postemancipación. Las cifras representan en su abrumadora mayoría hombres con un solo apellido (o sin otro apellido). Solo en caso de apellidos esclavos (Mora, Moré, Terry, Hidalgo, etc.) se puede hacer una afirmación clara. Lo mismo es válido para el criterio de «sabe leer y escribir». Véase Zeuske, 2002-2003.
3. La estimación basándose en apellidos es un máximo. Estimaciones solo a base de «apellidos esclavos» conocidos serían un mínimo.
4. El nombre es don Aguedo Triana, en APC, FAL, leg. 3, exp. 161, inv. 1 (28 enero - 2 marzo 1898): «Expediente que contiene lista de vecinos mayores de 25 años que constan en el censo general de población», f. 24r.
5. Entre ellos los hermanos Falla Gutiérrez, Laureano (38) y Miguel (30), en *ibíd.*, f. 9r.
6. Arbolay, Campo, Cabrera, Linares, Martínez, Planas, Toca, Mota; *ibíd.*, pássim.
7. Clavero, Carvajal (2), Gil, Madrazo, Ramos, Terry, Torres, Veloz. Solo Pastor Madrazo y Manuel Terry llevan «apellidos esclavos».
8. Entre los empleados no aparece ninguno de los «apellidos esclavos» (p. ej. Terry, Apezteguía, Moré), sino los apellidos Blanco, Calcino, Castellanos, Dorticós, Gómez, Jiménez, Martínez, Rodríguez, Valdés, Toscano y Torres, *ibíd.*, pássim.
9. Tampoco entre los carpinteros hay «apellidos esclavos»: Berroa, Moreno (2), Olano, Pich.
10. Aragón, Cruz, Navarro, Vera.
11. Herrera, Chapotín, Rodríguez.
12. Antonio Madrigat.
13. Fernández, Oquendo, Socarrás, Subeldia.
14. Abreu, Cuellar, Quesada (2).
15. Agüero, Valdés.
16. Jera.
17. «Apellidos esclavos»: Gil, Moré (Rafael). Cocineros casi siempre eran ex esclavos.
18. Rodríguez.
19. Jera.
20. Quintana.
21. Del total.
22. Equivale a 28,40% del total.
23. Del total.

---

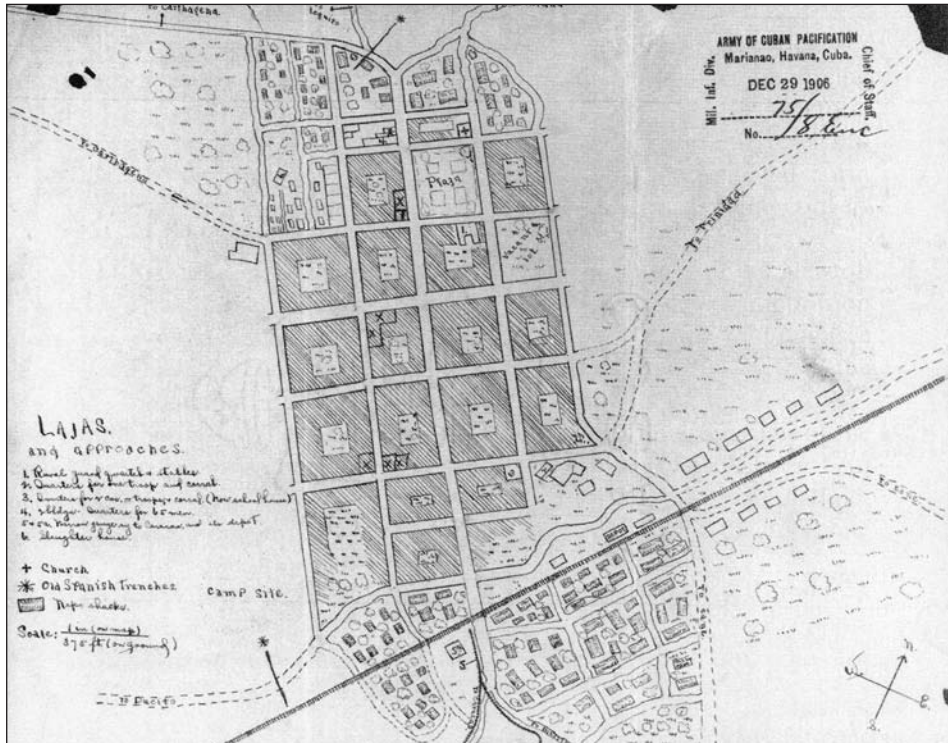
Fuente: Elaboración propia a partir de datos señalados en la nota 18.

antepasados de Benny Moré. El nuevo asentamiento comenzó a ser conocido con el nombre de La Guinea» — véase mapa 2 —.

De ser así, con esta operación, digamos reformista, los Terry habrían matado dos pájaros de un tiro: se aseguraron un núcleo de trabajadores para su cercano central y al mismo tiempo evitaron asentamientos no controlados en los límites de sus propiedades. Las entrevistas que hicimos Rebecca Scott, Orlando García y yo en Lajas en marzo de 2000 y la investigación de la documentación archivística muestran un cuadro algo más complejo. Algunos vecinos de La Guinea tienen títulos legales sobre sus solares de 1.000 varas (un poco menos de 700 metros cuadrados), lo que nos hace pensar que entre los años finales de la



**Mapa 2.** Plano de Lajas, con el barrio «negro» de La Güinea



Fuente: United States National Archives (USNA), Record Group (RG) 395, Records of the United States Army Overseas Operations and Commands, 1898–1942, Series (s.) 1008, Army of Cuban Pacification, General Correspondence of the Military Intelligence División, file (f.) 75, item (i.) 89, February 17, 1908, Lajas.

década de 1870<sup>19</sup> y la de 1880 también hubo una fuerte especulación con tierras por donde pasaba el ferrocarril. En el Archivo Provincial de Cienfuegos se conservan protocolos notariales que ratifican que al lado de los Terry también suministraron tierras a ex esclavos una tal Bárbara González Mesa, hija de uno de los grandes colonos de Lajas, y Manuel Rodríguez del Rey, ex propietario del ingenio Santa Sabina, más tarde Caracas, y otros. Pero no lo hicieron en forma de entrega, como pretende el mito acerca de los Terry, sino en forma de venta, a un precio de 50 pesos por solar yermo. En muchos casos fueron ex esclavas las

19. La primera venta de solares aparece en 1877, pero se perdió el tomo de los protocolos; el siguiente aparece en APC, Protocolos D. José Rafael Villafuerte y Castellanos, núm. 64 (1878), ff. 387r-388v, escritura núm. 149, donde un tal Julián Romero vende un solar a la morena libre Filomena Viera, natural de África.

que compraron los solares.<sup>20</sup> Pero parece ser que también la familia Terry había comprado tierras muy pronto, en fecha tan temprana como 1846, es decir, que las transacciones de tierras fueron de carácter especulativo. Como se puede desprender de la correspondencia entre Emilio Terry y su administrador en 1887, los Terry tenían en Lajas 58 solares. Pero les resultaba difícil inscribir algunos en el Registro de la Propiedad, porque se había perdido la documentación.<sup>21</sup> Hasta ahora no hay vestigios en la documentación de que los Terry hubieran «regalado» un solo solar a un ex esclavo. Tal vez dieron algún dinero, probablemente para el Casino Congo San Antonio de Lajas (y otro Casino Congo en Cruces), que desde la fundación de La Guinea era el alma cultural del barrio. Sea como fuere, el caso demuestra que hay que contrastar siempre la tradición oral con la memoria escrita y documental, si es posible.

En cuanto al trabajo azucarero y la vida diaria de los trabajadores azucareros en sí, como advierte Esteban Montejo, estos no habían cambiado mucho. Lo que sí había cambiado era el hecho de que después de 1880 hubo jornal o sueldo, y como se encareció la mano de obra, hubo más jornal o sueldo a partir de 1899, a veces ya en dólares americanos. De todas formas, desde los años ochenta del siglo XIX cambió, como he dicho arriba, la división del trabajo en el sector azucarero. Las mujeres ex esclavas «pierden» el trabajo en los campos de azúcar. Las mujeres trabajaron los *conucos* o la finquita comprada, con protocolo y título de propiedad (Zeuske, 2005: 181-198), se dedicaron a la cría de gallinas o cerdos, educaron a los hijos y empezaron a trabajar en otro sector muy dinámico, el de los servicios domésticos y urbanos, donde fueron lavadoras, planchadoras y sirvientas, a veces en relaciones de clientelismo civil desde los tiempos de la esclavitud. Montejo narra:

Las mujeres tampoco sentían el tiempo muerto. La vida de ellas era la cría de gallinas o de cochiniticos. Los conucos siguieron existiendo, pero en pocos lugares. Para mí que, con la libertad, los negros se despreocupaban de los conucos. El que conservaba el suyo [en tierras de la plantación – MZ] se pasaba el tiempo muerto atendiéndolo. Yo nunca hice conucos, porque no hice familia» (Barnet, 1967: 75).<sup>22</sup>

Lo que sí era nuevo en los tiempos de la postemancipación fue una división más clara de trabajo en términos de género y de espacio. Empezaron a desarrollarse y crecer los barrios «pobres» de gente de color y de los ex esclavos alrededor de las ciudades (también las ciudades rurales, como Lajas — véase mapa 2 —.

---

20. La mayoría de los protocolos aparecen en los Protocolos de José Rafael Villafuerte y Castellanos, como por ejemplo: Protocolos D. José Rafael Villafuerte y Castellanos, núm. 12 (1883), ff. 412r-415v, escr. núm. 97 e *ibíd.*, núm. 12 (1883), ff. 418r-421r, todos APC.

21. Carta de Francisco Sánchez Marín, desde Cienfuegos, 28 de octubre de 1887, a Emilio Terry y Dórticos, en «Correspondencia dirigida al Sr. Emilio Terry de los años 1887 y 1888», Academia de la Historia, caja 63, signatura 72, Archivo Nacional de Cuba (ANC), sin foliación.

22. Véase también Zeuske, 1998a; 1999: 521-525; 2002c: 95-101.

Muchas ex esclavas y ex esclavos devinieron elementos sociales y económicos de peso en las dinámicas economías urbanas, principalmente en el sector de servicios, las economías portuarias, el sector del transporte y el de la construcción.

La movilidad de los «brazos» rurales aumentó, hasta el punto de que se puede hablar prácticamente de un nuevo nomadismo de hombres y trabajadores azucareros. Primero se desarrolla un «blanqueamiento» de la fuerza de trabajo rural, sobre todo entre 1880 y 1910 por la migración golondrina entre Galicia y Cuba, así como por la re-emigración y la emigración de muchos españoles hacia Cuba a partir de 1902, como el padre de Fidel Castro (Naranjo Orovio, 1994: 121-136; Balboa Navarro, 2000b: 204-211). Entre 1895 y los primeros años del siglo xx este gran grupo de trabajadores rurales formó un cuerpo multirracial bastante estable (Pite, 2003; Scott, 2005: 181). A partir de 1910 hubo cierta «re-esclavización» de la fuerza de trabajo azucarera por la presión de las grandes empresas americanas y, en consecuencia, un fuerte antiamericanismo y antiimperialismo fueron adoptados por las élites hispano-cubanas, junto con una remarcable xenofobia y racismo antinegro. El duro trabajo rural, transculturado entre 1880 y 1895 con la llegada de numerosos gallegos, se hizo otra vez «trabajo negro», ahora sobre todo en los territorios centrales y orientales de la isla. Para esta primera fase de la postemancipación Rebecca Scott dice sobre los jornales/salarios: «during postwar reconstruction [...] laborers on the sugar plantations earned only 60 to 80 cents a day, without food» (Scott, 2005: 181). Montejo añade: «Yo ganaba como los demás. El sueldo venía saliendo en unos veinticuatro pesos, contando la comida [...]. El mismo bodeguero nos entregaba el dinero. Una mitad en comidas y tragos a la otra en efectivo» (Barnet, 1966: 51, 53).

Definitivamente parece claro que estas condiciones se asemejaban a las del tiempo de la esclavitud, o incluso eran peores, pues en aquellos tiempos los esclavos habían recibido comida y labraban conucos. Y que las estructuras, sobre todo las estructuras rurales de la producción azucarera, siguieron existiendo, centralizándose por las guerras y expandiéndose después de 1880 y sobre todo de 1902. Su dinamismo económico y tecnológico, así como la devastación ecológica que causaron, conformaron otra continuidad con el período anterior (Ayala, 1999: 183-230; Dye, 1998; Santamaría García, 2002; Funes Monzote, 2001: 3-28). Este dinamismo creció con las aperturas hacia el mundo americano de los Estados Unidos, es decir, con la americanización de Cuba a partir de 1899. La presión política de empresarios azucareros y grupos de inversores llevó también a profundizar el debate cultural alrededor de los «legados» de la esclavitud, el famoso debate sobre la naturaleza endógena o exógena del racismo en Cuba. A partir de 1910, con el nuevo predominio de empresas azucareras americanas en el Oriente del país (Camagüey y Oriente) empezó a llegar una nueva ola de inmigración: los haitianos y jamaquinos, con su propio legado de la esclavitud en Jamaica y en Saint-Domingue, el cual formaba en muchos aspectos parte de un «tipo caribeño» (Banko, 2009; Knight, 1985: 84-114; Naranjo Orovio, 1996).

## Bibliografía citada

- ARANGO Y PARREÑO, Francisco (1952). *Obras de D. Francisco de Arango y Parreño*, 2 vols. La Habana: Publicaciones de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación.
- ATKINS, Edwin F. (1926). *Sixty Years in Cuba*. Reimpreso en Nueva York: Arno Press, 1980, págs. 163-164.
- AYALA, César (1999). *American Sugar Kingdom: The Plantation Economy of the Spanish Caribbean 1898-1934*. Chapel Hill / Londres: The University of North Carolina Press.
- BALBOA NAVARRO, Imilcy (2000). *Los brazos necesarios. Inmigración, colonización y trabajo libre en Cuba, 1878-1898*. Valencia / Alzira: Centro Francisco Tomás y Valiente / UNED.
- BANKO, Catalina (2009). *De trapiches a centrales azucareros en Venezuela. Siglos XIX y XX*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- BARCIA ZEQUEIRA, María del Carmen; RODRÍGUEZ REYES, Andrés, y NIEBLA DELGADO, Milagros (eds.) (2012). *Del cabildo de «nación» a la casa de santo*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.
- BARNET, Miguel (1966). *Biografía de un cimarrón*. La Habana: Instituto de Etnología y Folklore.
- \_\_\_\_ (1967). *Cimarrón*. La Habana: Gente Nueva / Instituto del Libro.
- BRONFMAN, Alejandra (2002). «“En Plena Libertad y Democracia”: *Negros Brujos* and the Social Question, 1904-1919». *American Historical Review*, vol. 82, núm. 3, págs. 549-587.
- \_\_\_\_ (2004). *Measures of Equality: Social Science, Citizenship, and Race in Cuba, 1902-1940*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- CORONIL, Fernando (1995). «Transculturation and the Politics of Theory. Countering the Center, Cuban Counterpoint». En ORTIZ, Fernando (1995 [1940]). *Cuban Counterpoint. Tobacco and Sugar*. Durham: Duke University Press, págs. IX-LVI.
- DUMOULIN, John (1974). «El primer desarrollo del movimiento obrero y la formación del proletariado en el sector azucarero. Cruces 1886-1902». *Islas. Revista de la Universidad de Las Villas*, núm. 48, págs. 3-66.
- DYE, Alan (1998). *Cuban Sugar Production in the Age of Mass Production: Technology and the Economics of the Sugar Central, 1899-1929*. Stanford: Stanford University Press.
- FERRER, Ada (1999). *Insurgent Cuba: Race, Nation, and Revolution, 1868-1898*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- FORNIAS, Carlos Venegas (2004). «Estancias y sitios de labor, su definición en el siglo XIX». Ponencia presentada en el Taller Bilateral Jardín Botánico de Cienfuegos / Harvard.
- FUENTES GUERRA, Jesús, y SCHWEGLER, Armin (2004). *Lengua y ritos del Palo Monte Mayombe. Dioses cubanos y sus fuentes africanas*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana: Vervuert.
- FUNES MONZOTE, Reinaldo (2001). «La conquista de Camagüey por el azúcar, 1898-1926. El impacto ambiental de un milagro económico». *Tiempos de América*, núm. 8, págs. 3-28.
- GARCÍA HERRERA, Román (1972). «Observaciones etnológicas de dos sectas religiosas afrocubanas en una comunidad lajera: la Guinea». *Islas. Revista de la Universidad de Las Villas*, núm. 43, págs. 145-181.

- GONZÁLEZ-RIPOLL, María Dolores, y ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun (eds.) (2009). *Francisco de Arango y la invención de la Cuba azucarera*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- IBARRA, Jorge (1972). *Ideología Mambisa*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- IZNAGA, Diana (1989). *Transculturación en Fernando Ortiz*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- KAYE, Anthony E. (2014). «The Second Slavery: Modernity in the 19th century South and the Atlantic World». En LAVIÑA, Javier y ZEUSKE, Michael (eds.) (2014). *The Second Slavery: Mass Slavery and Modernity in the Americas and in the Atlantic Basin*. Berlín-Muenster-Nueva York: Lit Verlag. (Sklaverei und Postemanzipation/Slavery and Postemancipation/Esclavitud y postemancipación, vol. 6), págs. 175-202.
- KNIGHT, Franklin W. (1985). «Jamaican Migrants and the Cuban Sugar Industry, 1900-1934». En MORENO FRAGINALS, Manuel; MOYA PONS, Frank, y ENGERMAN, Stanley L. (eds.). *Between Slavery and Free Labor: The Spanish-Speaking Caribbean in the Nineteenth Century*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, págs. 84-114.
- LANDERS, Jane (2000). «Cimarrón Ethnicity and Cultural Adaptation in the Spanish Domains of the Circum-Caribbean, 1503-1763». En LOVEJOY, Paul E. (ed.). *Identity in the Shadow of Slavery*. Londres / Nueva York: Continuum, págs. 30-54.
- LAVIÑA, Javier, y ZEUSKE, Michael (eds.) (2014). *The Second Slavery: Mass Slavery and Modernity in the Americas and in the Atlantic Basin*. Berlín / Münster / Nueva York: LIT Verlag (Sklaverei und Postemanzipation / Slavery and Postemancipation / Esclavitud y postemancipación; vol. 6).
- MARTÍNEZ HEREDIA, Fernando; SCOTT, Rebecca, y GARCÍA MARTÍNEZ, Orlando (coords.). (2001). *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba 1898-1912*. La Habana: Unión.
- NARANJO OROVIO, Consuelo (1994). «La población española en Cuba, 1880-1953». En NARANJO OROVIO, Consuelo, y MALLO GUTIÉRREZ, Tomás (eds.). *Cuba: La perla de las Antillas*. Actas de las I Jornadas «Cuba y su historia». Aranjuez (Madrid): Doce Calles, págs. 121-136.
- y GARCÍA GONZÁLEZ, Armando (1996). *Racismo e Inmigración en Cuba en el siglo XIX*. Aranjuez (Madrid): Doce Calles.
- ORTIZ, Fernando (1940). «El fenómeno social de la transculturación y su importancia en Cuba». *Revista Bimestre Cubana* (La Habana), vol. XLVI (julio-diciembre), págs. 273-278.
- PERERA DÍAZ, Ainara, y MERIÑO FUENTES, María de los Ángeles (2009). *La cesión del patronato: Una estrategia familiar de la emancipación de los esclavos en Cuba (1870-1880)*. La Habana: Unicornio.
- PÉREZ DE LA RIVA, Juan, et al. (1979). *La república neocolonial*, 2 vols. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales (Anuario de Estudios Cubanos).
- PIQUERAS, José Antonio (2011). «Censos *lato sensu*. La abolición de la esclavitud y el número de esclavos en Cuba». *Revista de Indias*, vol. LXXI, núm. 251, págs. 193-230.
- PITE, Rebekah E. (2003). «The Force of Food. Life on the Atkins Family Sugar Plantation in Cienfuegos, Cuba, 1884-1900», *Massachusetts Historical Review*, vol. 5. Disponible en [www.historycooperative.org/journals/mhr/5/pite.html](http://www.historycooperative.org/journals/mhr/5/pite.html) (consulta: enero de 2008).
- SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio (2002). *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*. Sevilla: Universidad de Sevilla / Escuela de Estudios Hispanoamericanos / CSIC.

- SCOTT, Rebecca J. (1985). *Slave Emancipation in Cuba. The Transition to Free Labor, 1860-1899*. Princeton (N.Y.): Princeton University Press.
- \_\_\_\_\_. (2001). «Reclamando la mula de Gregoria Quesada: el significado de la libertad en los valles del Arimao y del Caunao, Cienfuegos, Cuba (1880-1899)». En MARTÍNEZ HEREDIA, Fernando; SCOTT, Rebecca, y GARCÍA MARTÍNEZ, Orlando (coords.). *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba 1898-1912*. La Habana: Unión, págs. 23-52.
- \_\_\_\_\_. (2005). *Degrees of Freedom: Louisiana and Cuba after Slavery*. Cambridge: Harvard University Press.
- \_\_\_\_\_. y ZEUSKE, Michael (2001). «Demandas de propiedad y ciudadanía: Los ex esclavos y sus descendientes en la región central de Cuba». *Illes e Imperis* (Barcelona) 5, págs. 109-134.
- \_\_\_\_\_. y ZEUSKE, Michael (2002). «Property in Writing, Property on the Ground: Pigs, Horses, Land, and Citizenship in the Aftermath of Slavery, Cuba, 1880-1909». *Comparative Studies in Society and History*, vol. 44, núm. 4 (octubre), págs. 669-699.
- U.S. WAR DEPARTMENT (1900). *Report on the Census of Cuba, 1899*. Washington: Government Printing Office.
- VALDÉS ACOSTA, Gema (1974). «Descripción de remanentes de las lenguas bantúes en Santa Isabel de las Lajas». *Islas. Revista de la Universidad de Las Villas*, núm. 48, págs. 67-85.
- ZEUSKE, Michael (1998a). «El «Cimarrón» y las consecuencias de la guerra del 95. Un repaso de la biografía de Esteban Montejo». *Revista de Indias*, vol. LVIII, núm. 212, págs. 65-84.
- \_\_\_\_\_. (1998b). «Estructuras, movilización afrocubana y clientelas en un hinterland cubano: Cienfuegos 1895-1906». *Tiempos de América. Revista de Historia, Cultura y Territorio* (Castellón), núm. 2, págs. 93-116.
- \_\_\_\_\_. (1999). «Novedades de Esteban Montejo». *Revista de Indias*, vol. LIX, núm. 216, págs. 521-525.
- \_\_\_\_\_. (2001a). «Demandas de propiedad y ciudadanía: Los ex esclavos y sus descendientes en la región central de Cuba». *Illes i Imperis* (Barcelona), 5, págs. 109-134.
- \_\_\_\_\_. (2001b). «“Los negros hicimos la independencia”: Aspectos de la movilización afrocubana en un hinterland cubano — Cienfuegos entre colonia y república». En MARTÍNEZ HEREDIA, Fernando; SCOTT, Rebecca, y GARCÍA MARTÍNEZ, Orlando (coords.). *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba 1898-1912*. La Habana: Unión, págs. 193-234.
- \_\_\_\_\_. (2002a). «Estructuras e identidad en la «segunda esclavitud»: el caso cubano, 1800-1940». *Historia Crítica. Revista del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes* (Bogotá), 24 (julio-diciembre de 2002), págs. 125-140.
- \_\_\_\_\_. (2002b). «Hidden Markers, Open Secrets: On Naming, Race Marking and Race Making in Cuba». *New West Indian Guide / Nieuwe West-Indische Gids*, vol. 76, núm. 3 y 4, págs. 235-266.
- \_\_\_\_\_. (2002c). «Más novedades de Esteban Montejo». *Del Caribe* (Santiago de Cuba), núm. 38, págs. 95-101.
- \_\_\_\_\_. (2002-2003). «Ciudadanos «sin otro apellido»: Nombres esclavos, marcadores raciales e identidades en la colonia y en la República». En PORTUONDO ZÚÑIGA, Olga, y ZEUSKE LUDWIG, Michael Max P. (eds.). *Ciudadanos en la Nación*, 2 vols. Santiago de Cuba: Oficina del Conservador de la Ciudad, t. I, págs. 59-108.

- (2003). «LUX VERITATIS, VITA MEMORIÆ, MAGISTRA VITÆ – 16 vidas y la historia de Cuba». En *Historia y memoria: sociedad, cultura y vida cotidiana en Cuba, 1878-1917*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello / Latin American and Caribbean Studies Program of the University of Michigan.
- (2004). *Schwarze Karibik. Sklaven, Sklavereikulturen und Emanzipation*. Zürich: Rotpunktverlag.
- (2005). «Two stories of Gender and Slave Emancipation in Cienfuegos and Santa Clara, Central Cuba – Microhistorical Approaches to the Atlantic World». En SCULLY, Pamela, y PATON, Diana (eds.). *Gender and Slave Emancipation in the Atlantic World*. Durham: Duke University Press, págs. 181-198.
- (2013). «Legados de la esclavitud y afrodescendientes en Cuba». En LAVIÑA, Javier; PIQUERAS, Ricardo, y MONDÉJAR, Cristina (eds.). *Afroamérica, espacios e identidades*. Barcelona: Icaria, págs. 146-180.
- y FINZSCH, Norbert (2011). «What Came after Emancipation? A Micro-Historical Comparison between Cuba and the United States». En VAN DER LINDEN, Marcel (ed.). *Humanitarian Intervention and Changing Labor Relations: The Long-term Consequences of the Abolition of the Slave Trade*. Leiden: Brill, págs. 285-319.